

CONCURSO DE FOTOGRAFIA COFRADE

Escrito por Presidente

Viernes, 10 de Marzo de 2017 19:38

SI QUIERES PARTICIPAR ENVIA TUS FOTOS AL CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADIAS DE SANLUCAR LA MAYOR DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS Y NOSOTROS NOS ENCARGAMOS DE HACERLAS LLEGAR AL ORGANIZADOR



BASES DEL CONCURSO "OPEL MÓVIL-5 CON LA SEMANA SANTA DEL ALJARAFE"

1. CONVOCATORIA Móvil-5 S.A., Opel Móvil-5, a través de Imago City S.L.U., convoca el concurso fotográfico de imágenes de la Semana Santa del Aljarafe "OPEL MÓVIL-5 CON LA SEMANA SANTA DEL ALJARAFE".

2.OBJETIVOS Los objetivos que se persiguen son:• Facilitar la participación de todas las personas (fotógrafos profesionales y aficionados) en la actividad que se va a desarrollar en el concesionario de Opel Móvil-5, Carretera de Bormujos s/n. en Castilleja de la Cuesta (Sevilla), con motivo de la celebración de la Semana Santa.• Fomentar entre la población cercana al concesionario de Opel Móvil-5 la Semana Santa de pueblos del Aljarafe.• Potenciar la creatividad entre todos los fotógrafos y aficionados al mundo de la fotografía vinculada a nuestra semana mayor..

3.TEMA Tiene cabida en este concurso, de forma integral, parcial o en detalle, cualquier elemento que haga visible la Semana Santa del Aljarafe en una fotografía.

4. PARTICIPANTES Puede participar en esta convocatoria cualquier persona mayor de edad, con independencia de su nacionalidad y lugar de residencia.Quedan excluidos de la participación en este concurso los empleados de Móvil-5 S.A., cualquier persona que colabore profesionalmente en la organización del concurso y miembros del jurado.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

a) Admisión de obras

Para concursar será necesario que los participantes entreguen una fotografía en formato mínimo 10x15cm y máximo 20x30cms (horizontal o vertical) revelada en papel fotográfico, se recomienda el tamaño máximo y un acabado mate.

Las fotografías deben ser inéditas y originales. No se admitirá ninguna fotografía cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan íntegramente y sin excepción al propio participante del concurso. Los participantes garantizan que las fotografías presentadas al concurso son de su autoría y se hacen plenamente responsables de su contenido. Los

CONCURSO DE FOTOGRAFIA COFRADE

Escrito por Presidente

Viernes, 10 de Marzo de 2017 19:38

participantes acuerdan mantener indemne a Móvil-5 S.A. de cualquier responsabilidad, pérdida, coste o daño que pudiera sufrir como resultado de reclamaciones, demandas o resoluciones judiciales o administrativas establecidas frente a Móvil-5 S.A. en relación con el incumplimiento de este punto por parte de los participantes.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos fotografías siempre que se ajusten a los criterios de participación del Concurso.

Para las fotografías en las que aparezcan personas reconocibles, los concursantes deberán tener autorización de las mismas. La organización se reserva el derecho a pedir una carta firmada por dichas personas, autorizando el uso de su imagen.

No se aceptarán fotomontajes, collage, ni técnicas de pintura sobre imagen.

La organización se reserva el derecho de descartar y excluir del concurso las fotografías presentadas en los siguientes casos

:-Cuando las fotografías no cumplan con alguno de los puntos contenido en los requisitos de participación.-Cuando las fotografías no se adapten a la temática del concurso.

-Cuando la organización tenga sospechas fundadas de que se están utilizando medios irregulares para influir y/o aumentar de forma fraudulenta el número real de votaciones

.-Cuando las fotografías no reúnan un mínimo de requisitos de calidad técnica o artística a juicio de la organización.-Cuando las fotografías pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido a juicio de la organización

.-Cuando se trate de fotografías que hayan resultado premiadas en otros concursos de fotografía.

b) Requisitos técnicos

Formato mínimo 10x15cm y máximo 20x30cms. Revelado fotográfico. Se recomienda acabado mate y el formato máximo.

Es recomendable que las fotografías entregadas sean de alta resolución ya que formarán parte de la exposición que tendrá lugar con motivo de este concurso en las instalaciones del concesionario de Móvil-5 S.A..

6. DESARROLLO DEL CONCURSO

Los participantes podrán entregar sus fotografías en formato impreso (o digital) en el concesionario de Opel Móvil-5, Carretera de Bormujos s/n. en Castilleja de la Cuesta (Sevilla) en horario comercial, o en las sedes de las Hermandades de los siguientes municipios: Bormujos, Camas, Castilleja de la Cuesta, Espartinas, Gines, Olivares, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor y Tomares.

La fecha límite para entregar las fotografías para participar en el concurso es:- Viernes, 17 de marzo de 2017.

Los participantes rellenarán un ficha donde figuren nombre, apellidos, nombre de la instantánea, teléfono y email de contacto, así como la declaración que la fotografía en cuestión es de su pertenencia y que no ha ganado otro concurso de fotografía. Igualmente indicarán si retirarán o no las fotografías entregadas. El plazo máximo de recogida de las mismas en el concesionario de Móvil-5 será hasta el 29 de abril.

Opel Móvil-5 seleccionará las 200 fotografías finalistas que se expondrán en dicho concesionario, donde un jurado independiente elegirá la fotografía Ganadora del Premio del Jurado.

El concesionario, por su parte, elegirá la fotografía Ganadora del Premio de Opel Móvil-5. El público, a través de sus votaciones en el concesionario, elegirá la fotografía Ganadora del Premio del Público.

El lunes 20 de marzo, desde las 12h, todas las fotografías elegidas por la organización serán expuestas en el concesionario de Opel Móvil-5. La exposición de fotografías se desarrollará desde el lunes 20 de marzo al viernes 31 de marzo de 2017, en horario: 9.00h a 13.30h y 16.30h a 20h.

Durante la exposición de fotografías estará abierta la votación para el premio del público en la que podrán participar todas las personas interesadas directamente en el concesionario. En relación a las votaciones, se entenderá como ganadora, la fotografía que más votos haya recibido entre el público.

Al finalizar la exposición se cerrará la votación del público.

El fallo de la votación del premio del jurado y del premio del concesionario se darán a conocer el mismo día que el ganador del premio del público, que será el sábado 1 de abril durante el Pregón que se celebrará ese día en el concesionario.

Se publicarán los tres ganadores a través de la página web y redes sociales de Opel Móvil-5 una vez presentado en el Pregón.

8. PREMIOS PARA LAS FOTOGRAFÍAS EXPUESTAS

Habrán tres premios para el concurso de fotografía: El Premio del Jurado, el Premio de Opel Móvil-5 y el Premio del Público. Cada premio consiste en dos noches de hotel con spa y cena de degustación. Se informará a los autores ganadores, a través del número de teléfono facilitado, así como por correo electrónico que han sido premiados. En el caso de que los ganadores de los premios convocados no pudieran ser localizados en los siete días naturales

CONCURSO DE FOTOGRAFIA COFRADE

Escrito por Presidente

Viernes, 10 de Marzo de 2017 19:38

siguientes al Pregón, Opel Móvil-5 decidirá si declara desierto el premio o si selecciona una nueva obra, adjudicando de nuevo los premios concedidos. En cualquier momento, Opel Móvil-5 podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

9. OBSEQUIO PARA EL PÚBLICO QUE VOTA

Para fomentar la participación de la ciudadanía en general de votar a su fotografía favorita y decidir así el premio del público, Opel Móvil-5 entregará un obsequio a todos los votantes. Para ello tienen que haber rellenado el formulario para participar en la votación con sus datos personales.

10. PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

A lo largo de la fase de votación, las fotografías presentadas podrán ser utilizadas en las diferentes plataformas de difusión de los organizadores, con el único objeto de promocionar la fase participativa del concurso.

11. DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS

Opel Móvil-5 se reserva el derecho para reproducir en soportes informativos y promocionales propios y exponer de manera libre cualquiera de las 200 imágenes finalistas así como de todas aquellas que hayan obtenido alguno de los premios. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor. Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre sus obras. Los organizadores se comprometen, por su parte, a indicar el nombre del autor cada vez que su imagen sea reproducida.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y a través de la cumplimentación del presente formulario, usted presta consentimiento para el

CONCURSO DE FOTOGRAFIA COFRADE

Escrito por Presidente

Viernes, 10 de Marzo de 2017 19:38

tratamiento de sus datos personales facilitados que serán incorporados al fichero datos Móvil-5. La dirección del responsable del fichero es Ctra. de Bormujos s/n. 41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla). La finalidad para la que se recogen los datos será la de publicar los nombres de los ganadores en la página web y redes sociales de Opel Móvil-5 y poder enviarle información y publicidad sobre ofertas, promociones, recomendaciones y confeccionar nuevos productos a partir de las preferencias de nuestros clientes. Igualmente le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través de correo electrónico a info@movil-5.com, o enviando un correo postal a la siguiente dirección: Ctra. de Bormujos s/n. 41950 Castilleja de la Cuesta (Sevilla). La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de lo recogido en las presentes Bases. Sevilla a 1 de marzo de 2017